INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 731/2017 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Contratación Directa Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL - ID N° 346.896 cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 23 de abril de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 831/2018. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.

2. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 23 de abril de 2018, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	DATALAB S.A.	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 57.388.000
2	MICROTEK	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 64.210.000
3	LG TRADING	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 17.190.000
4	PRINTEC S.A.	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 4.050.000

Se da lectura a la Hoja de Observaciones presentada por el representante de la firma

DATALAB S.A.

Deja constancia que la firma Microtek no presenta la DDJJ donde manifiesta poseer servicio técnico capacitado asi como lo solicita la Carta de Invitacion.

Las evaluaciones de las documentaciones de carácter formales serán realizadas en el Punto N° 4 del presente informe.

3. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN:**

Que de conformidad al ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

C.P. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

Nº	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	DATALAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MICROTEK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LG TRADING	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA FIRMA QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	DATALAB	C	CUMPLE
2	MICROTEK	NC	NO CUMPLE
3	LG TRADING	N/A	NO APLICA
4	PRINTEC		

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**1**	**2**	**3**	**4**
A) Formulario de Oferta *				
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C	C
C) Documentos legales	**1**	**2**	**3**	**4**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	C	C	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	C	C	N/A
Fotofopia Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	C	C	N/A
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	N/A	C		N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales	**1**	**2**	**3**	**4**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				

C.P. Julia
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	N/A	N/A	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	C	N/A	N/A	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	N/A	N/A	C
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.copia simple	C	N/A	N/A	C
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C	N/A	N/A	C
Patente municipal vigente	C	N/A	N/A	C
E) Oferentes en Consorcio.	**1**	**2**	**3**	**4**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A	N/A
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	N/A	N/A

Armando

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros documentos.	**1**	**2**	**3**	**4**
Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2015-2016), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	C	C	C
Declaración Jurada de poseer Servicio Técnico capacitado demostrable a través de currículos de al menos 1(un) técnico.	C	C	N/C	C
Contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o Acta de recepción definitiva de bienes y/o órdenes de compras de los dos últimos ejercicios (2016-2017)	C	C	C	C
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorizacion del Fabricanteoridad competente.	C	C	C	C

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LAS SIGUIENTES NOTAS:

NOTA FCV-CE N° 20/2018 de fecha 09 de mayo de 2018 a la empresa MICROTEK solicitando en un plazo razonable lo siguiente:

- Declaración Jurada de poseer Servicio Técnico capacitado demostrable a través de currículos de al menos 1(un) técnico.
- Composición de costos del Ítem N° 1 y 3 considerando el precio ofertado no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma presentando todos los documentos solicitados.

NOTA FCV-CE N° 25/2018 de fecha 17 de mayo de 2018 a la empresa MICROTEK solicitando en un plazo razonable lo siguiente:

- Autorizacion del Fabricante, Representante o distribuidor de la marca BROTHER Y EPSON.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo lo solicitado. Sin embargo, la documentación presentada no fue muy clara, por lo tanto se volvió a solicitar una aclaración al respecto.

NOTA FCV-CE N° 27/2018 de fecha 18 de mayo de 2018 a la empresa MICROTEK solicitando en un plazo razonable lo siguiente:

- Aclaración respecto a la Autorizacion del Fabricante, Representante o distribuidor

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

NOTA FCV-CE N° 21/2018 de fecha 09 de mayo de 2018 a la empresa LG TRADING solicitando en un plazo razonable lo siguiente:

- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2015-2016), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos"
- Declaración Jurada de poseer Servicio Técnico capacitado demostrable a través de currículos de al menos 1(un) técnico.
- Contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o Acta de recepción definitiva de bienes y/o órdenes de compras de los dos últimos ejercicios (2016-2017)
- Composición de costos del Ítem N° 6 y 7 considerando el precio ofertado no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Lic. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo presentando los documentos solicitados a excepción de la Declaración Jurada de poseer Servicio Técnico capacitado demostrable a través de currículos de al menos 1(un) técnico. Al respecto la empresa menciona cuanto sigue: SE ANEXA LA CAPTURA DE PANTALLA

Objeto: CONTESTAR CONSULTA Nº21/2018. ID: 346896. ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Señor.
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
PRESENTE:

LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO, representante legal de la firma LG TRADING. Tel. / Fax: 021 647 179, me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar la nota nº 21/2018.

Hemos examinado la nota donde solicitan:

- Declaración Jurada de poseer Servicio Técnico capacitado demostrable a través de currículos de al menos 1(un) técnico.

En este punto somos canales de ventas, no vendemos servicios, además lo solicitado por la convocante son insumos para impresoras o fotocopiadoras la cual no necesita una asistencia técnica. Entendemos que este punto no aplica para el llamado.

Descargo del Comité:
Este comité trae a colación la siguiente información:

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

- **Fecha de Publicación del llamado: 13/04/2018**
- **Fecha y Hora tope de consultas: 18/04/2018 - 08:00 hs. (5 dias de publicación)**
- **Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 23/04/2018 - 08:45 hs. (11 das de publicación)**
- **Fecha y hora de apertura de ofertas: 23/04/2018 - 09:00 hs. (11 dias de publicación)**

Que, en base a lo expuesto, los potenciales oferentes han contado con el suficiente tiempo para remitir sus consultas en tiempo y forma conforme lo establece el Decreto N° 21909/03 Art. 39 Aclaraciones.

Que, el presente proceso licitatorio se encuentra ajustado al Art. 4° de la Ley 2051 que establece: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Que, la carta de invitación en su "**Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 18, inc. d) Capacidad Tecnica**", se solicita "Declaración Jurada de poseer Servicio Técnico capacitado demostrable a través de currículos de al menos 1(un) técnico".

Que, en base a la evaluación cualitativa y cuantitativa de las documentaciones proveidas por la firma mencionada en el acto de Apertura y por consiguiente este Comité ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 21909/03 en su Art. 59.
Por lo tanto la empresa al no presentar dicho documento no se ajusta a lo exigido por esta Convocante, POR TAL MOTIVO ESTE COMITÉ PROCEDE A DESESTIMAR LA OFERTA DE LA FIRMA LG TRADING, POR NO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 21909/03 ART. 61 INC 3.

Lic. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (En orden ascendente)

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitacion** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por **ITEMS***

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI			9	**400.000**	**3.600.000**	
MICROTEK	1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	BROTHER	CHINA	9	1.050.000	9.450.000	**162,50**
DATALAB S.A.	1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
LG TRADING	1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
PRINTEC S.A.	1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI			50	**800.000**	**40.000.000**	
MICROTEK	2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	KYOCERA	JAPON	50	840.000	42.000.000	5,00
DATALAB S.A.	2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	KYOCERA	JAPON	50	899.000	44.950.000	12,38
LG TRADING	2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	50	-	-	**-100,00**
PRINTEC S.A.	2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	50	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	3	44103112-001	Cinta para impresora matricial	UNI	UNI			50	**40.000**	**2.000.000**	
MICROTEK	3	44103112-001	Cinta para impresora matricial	UNI	UNI	EPSON	CHINA	50	23.000	1.150.000	**-42,50**
DATALAB S.A.	3	44103112-001	Cinta para impresora matricial	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	50	-	-	**-100,00**
LG TRADING	3	44103112-001	Cinta para impresora matricial	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	50	-	-	**-100,00**
PRINTEC S.A.	3	44103112-001	Cinta para impresora matricial	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	50		-	**-100,00**
REFERENCIAL	4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro	UNI	UNI			18	**225.000**	**4.050.000**	

Lic. Julio I. Amarillo
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

			(original/compatible)								
PRINTEC S.A.	4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	UNI	UNI	RICOH	CHINA	18	225.000	4.050.000	0,00
DATALAB S.A.	4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	18	-	-	**-100,00**
LG TRADING	4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	18	-	-	**-100,00**
MICROTEK	4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	18	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	5	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI			9	**1.155.000**	**10.395.000**	
MICROTEK	5	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	KYOCERA	JAPON	9	1.290.000	11.610.000	11,69
DATALAB S.A.	5	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	KYOCERA	JAPON	9	1.382.000	12.438.000	19,65
LG TRADING	5	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
PRINTEC S.A.	5	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	6	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI			9	**420.000**	**3.780.000**	
LG TRADING	6	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	TOSHIBA	EEUU	9	955.000	8.595.000	**127,38**
DATALAB S.A.	6	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
PRINTEC S.A.	6	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
MICROTEK	6	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	7	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI			9	**420.000**	**3.780.000**	
LG TRADING	7	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	TOSHIBA	EEUU	9	955.000	8.595.000	**127,38**
DATALAB S.A.	7	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
PRINTEC S.A.	7	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**
MICROTEK	7	44103103-001	Toner para impresora negro	UNI	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	9	-	-	**-100,00**

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación

C.P. Julio T. Amarillo
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

			(original/compatible)								

MONTOS TOTALES OFERTADOS EN GUARANIES

ORDEN	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)
1	DATALAB S.A.	57.388.000	57.388.000	-
2	MICROTEK	64.210.000	64.210.000	-
3	LG TRADING	17.190.000	17.190.000	-
4	PRINTEC S.A.	4.050.000	4.050.000	-

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados por las 1° MEJORES OFERTAS EN PRECIOS y este Comité informa que las mismas se ajustan en su totalidad a lo requerido en la Carta de Invitacion.

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MICROTEK	PRINTEC S.A.
1	44103103-001	Toner para impresora negro (Original/compatible)	C	C
2	44103103-001	Toner para impresora negro (Original/compatible)	C	C
3	44103112-001	Cinta para impresora matricial	C	C
4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (Original / compatible)	C	C
5	44103103-001	Toner para impresora negro (Original/compatible)	C	C
6	44103103-001	Toner para impresora negro (Original / compatible)	-	-
7	44103103-001	Toner para impresora negro (Original /Compatible)	-	-

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a las ofertas evaluadas como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO
C.P Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

6. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B DE LA CARTA DE INVITACIÓN**

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*
Por **MEMORÁNDUM** se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

RESPUESTA: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

MICROTEK			
N°	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO**
1	2.373.251	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	PROPIETARIO

C.I. 2.373.251 GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS

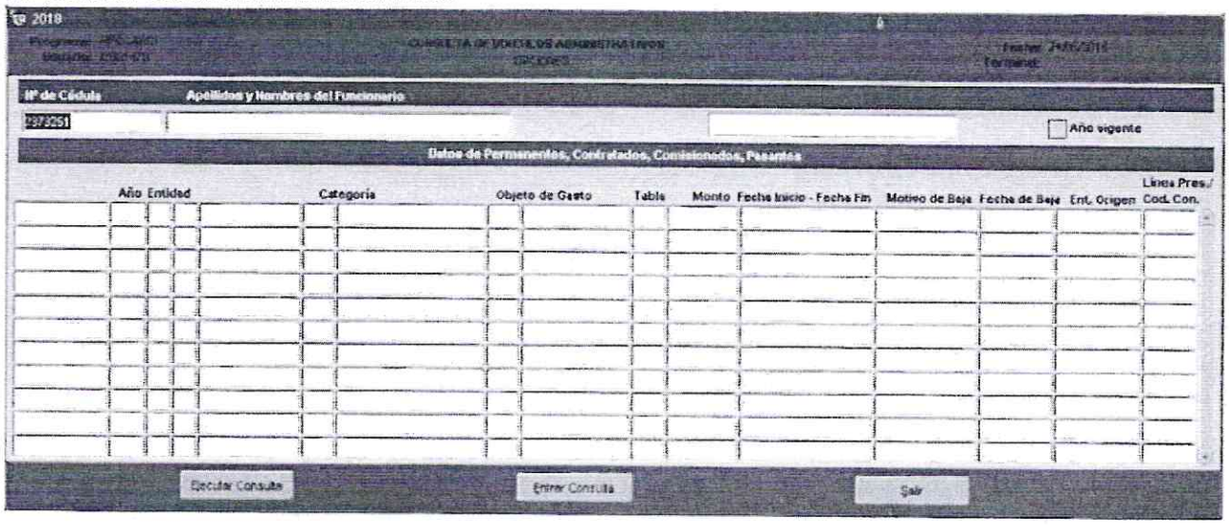

No presenta registros en el SINARH

PRINTEC S.A.			
N°	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO**
1	2.894.012	RAUL F. HEISECKE	ACCIONISTA
2	933.654	LAUREL FERREIRO CRISTALDO	ACCIONISTA
3	894.111	GUILLERMO FERREIRO CRISTALDO	ACCIONISTA

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO
C.P Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

C.I. 2.894.012 RAUL F. HEISECKE

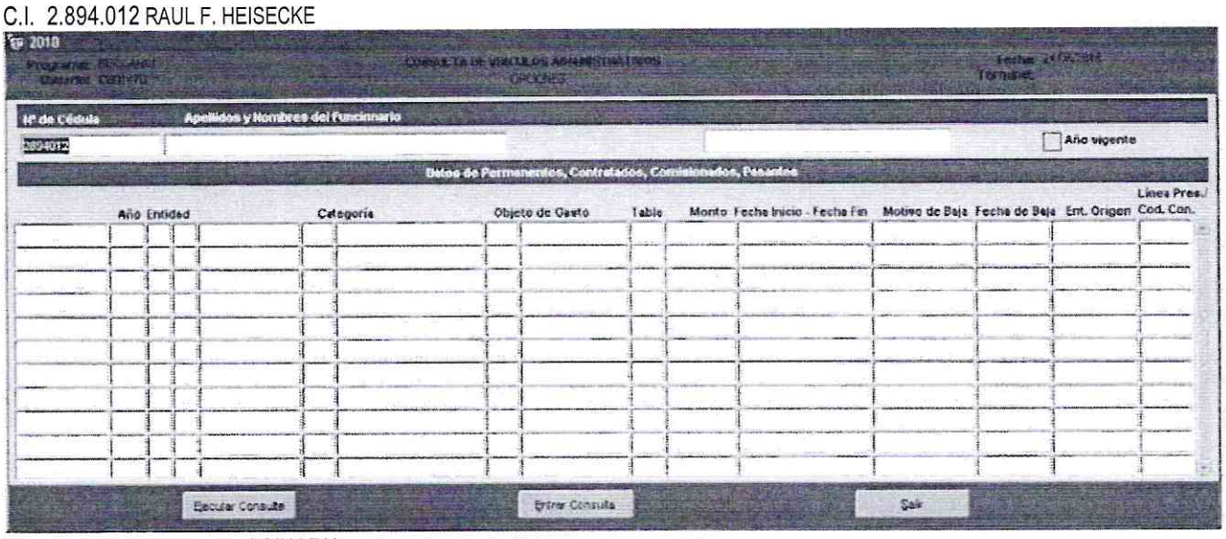

No presenta registros en el SINARH

C.I. 933.654 LAUREL FERREIRO CRISTALDO

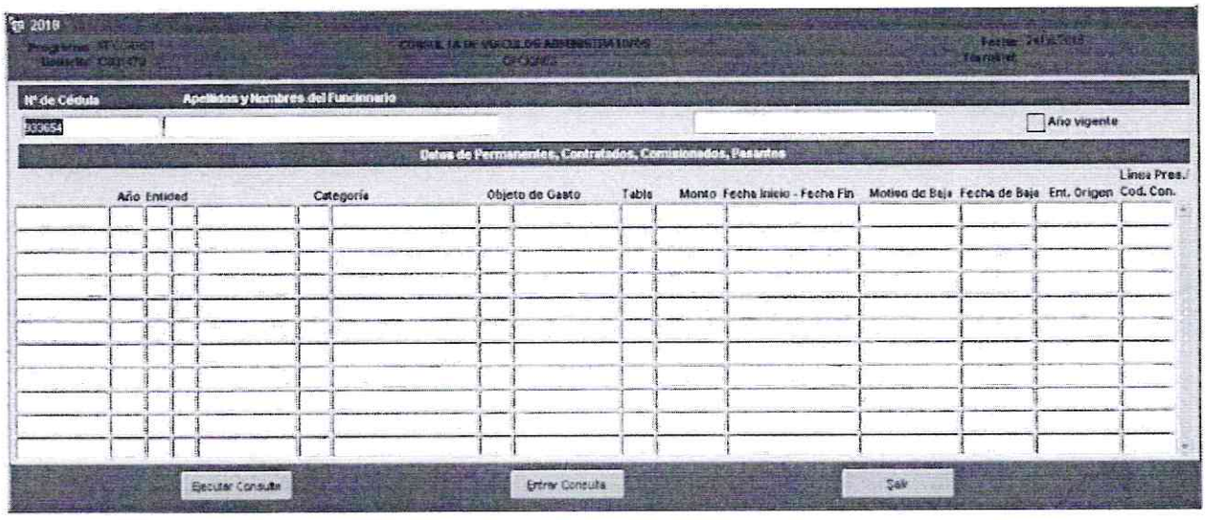

No presenta registros en el SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
C.P. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

C.I. 894.111 GUILLERMO FERREIRO CRISTALDO

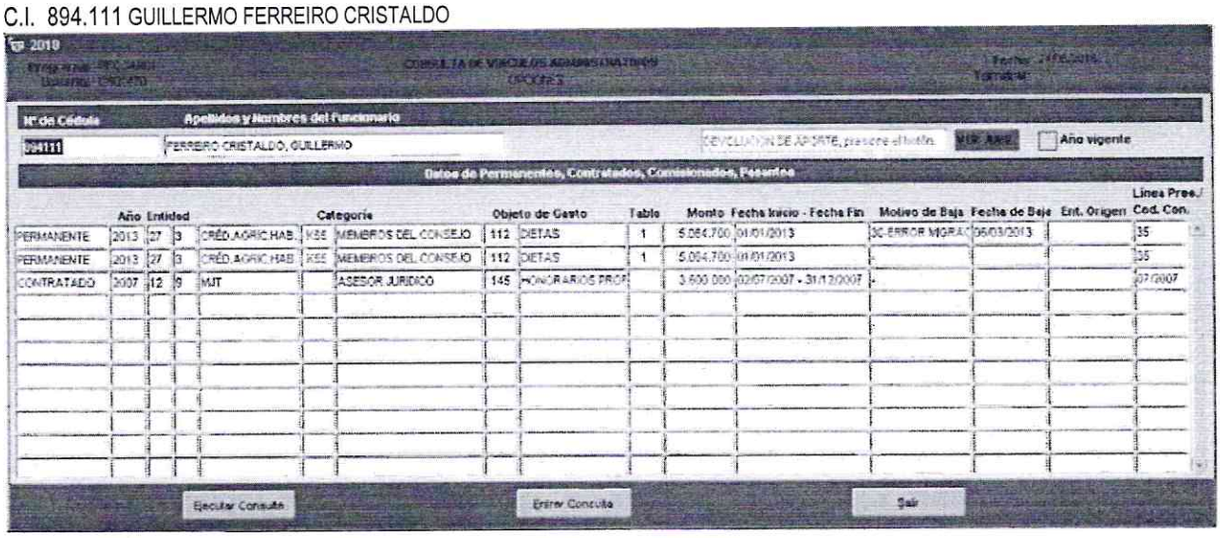

2010

Nº de Cédula: 894111 — Apellidos y Nombres del Funcionario: FERREIRO CRISTALDO, GUILLERMO — Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2013	27	3	CRÉD.AGRIC.HAB.	K55	MIEMBROS DEL CONSEJO	112	DIETAS	1	5.064.700	01/01/2013	30-ERROR MIGRAC	06/03/2013		35
PERMANENTE	2013	27	3	CRÉD.AGRIC.HAB.	K55	MIEMBROS DEL CONSEJO	112	DIETAS	1	5.064.700	01/01/2013				35
CONTRATADO	2007	12	9	MJT		ASESOR JURIDICO	145	HONORARIOS PROF		3.600.000	02/07/2007 - 31/12/2007	-			07/2007

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH, SIN EMBARGO NINGUNO SE ENCUENTRA ACTIVO, EL ÚLTIMO REGISTRO CORRESPONDE AL PERÍODO 2013.

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a las ofertas evaluadas como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente calificada como las más baja en precios y que ha cumplido con las documentación sustanciales y formales; a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta de Invitación:

Empresa: MICROTEK

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2015	2016	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	148.974.361	1.112.015	2	75.043.188	0,185037608
	Total del Activo (TA)	464.197.121	346.915.698	2	405.556.410	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	447.854.443	333.162.601	2	390.508.522	5,203783747
	Pasivo a corto plazo (PC)	148.974.361	1.112.015	2	75.043.188	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	1.005.238.627	758.659.445	2	881.949.036	0,018910001
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	6.813.052	26.542.263	2	16.677.658	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,185037608	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	5,203783747	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,018910001	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS — VITAM IMPENDERE VERO — UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Comité de Evaluación Licitaciones

C.P. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

Empresa: PRINTEC S.A.

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2015	2016	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	7.229.077.273	6.573.189.717	2	6.901.133.495	0,767729409
	Total del Activo (TA)	8.831.972.599	9.146.063.459	2	8.989.018.029	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	7.764.875.232	8.504.621.846	2	8.134.748.539	1,577201232
	Pasivo a corto plazo (PC)	5.483.440.567	4.831.981.933	2	5.157.711.250	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	5.666.940.853	8.157.459.659	2	6.912.200.256	0,094403997
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	204.120.161	1.100.958.497	2	652.539.329	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,767729409	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,577201232	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,094403997	CUMPLE

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a las ofertas evaluadas como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

EXPERIENCIA:

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MICROTEK	64.210.000	25.684.000	47.937.000	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	4.050.000	1.620.000	325.317.000	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MICROTEK	C	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

CAPACIDAD TECNICA	1	2
Declaración Jurada de poseer Servicio Técnico capacitado demostrable a través de currículos de al menos 1(un) técnico.	C	C

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a las ofertas evaluadas como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por las siguientes Empresas no se ajustan a las disposiciones legales:

Se ha cursado Nota CE N° 20/2018 de fecha 09 de mayo de 2018 a la Firma MICROTEK solicitando Composición de costos del ítem N°1 y 3.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Según el Cuadro Comparativo de Ofertas se visualiza que para los siguientes ítems no existen ofertas con productos de Procedencia Nacional. Por lo tanto no se aplica este criterio.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Ítems".

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias

Fernando
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ITEMS

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD DISMINUIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
MICROTEK	1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	BROTHER	CHINA	9	9	1.050.000	9.450.000	162,50
MICROTEK	2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	KYOCERA	JAPON	50	49	840.000	41.160.000	5,00
MICROTEK	3	44103112-001	Cinta para impresora matricial	UNI	UNI	EPSON	CHINA	50	50	23.000	1.150.000	-42,50
PRINTEC S.A.	4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	UNI	UNI	RICOH	CHINA	18	18	225.000	4.050.000	0,00
MICROTEK	5	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	KYOCERA	JAPON	9	9	1.290.000	11.610.000	11,69
DESIERTA	6	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	-	EEUU	9	9	-	-	-
DESIERTA	7	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	UNI	UNI	-	EEUU	9	9	-	-	-

Monto Total: Gs. 67.420.000 (Gs. Sesenta y siete millones cuatrocientos veinte mil)

Se procede a disminuir las cantidades a ser adjudicadas, de modo a ajustar el monto adjudicado a la disponibilidad presupuestaria, conforme al CDP N° 831/2018 y en concordancia a lo establecido en el Decreto N° 8452/2018 que reglamenta la Ley N° 6.026/2018, Art. 302 donde reza: "Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado"... ESPECIFICAMENTE EN EL ITEMS N°2

C.P. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 346.896

RECOMENDACIÓN

ADJUDICAR A LA EMPRESA:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL EN GUARANIES
MICROTEK	1,2,3,5	63.370.000
PRINTEC S.A.	4	4.050.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**67.420.000**

Monto Total: Gs. 67.420.000 (Gs. Sesenta y siete millones cuatrocientos veinte mil)

RECOMENDACIONES FINALES:

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación.
2. **Adjudicar** el procedimiento de CD Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL - ID N° 346.896, por un Monto Total de *GS 67.420.000.- (Guaraníes sesenta y siete millones cuatrocientos veinte mil)* IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresas.
3. **Declarar** Desiertos conforme al Artículo 30 inciso b) de la Ley N° 2051/2003, en los Items N° 6 y 7.
4. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 831/2018 para el ejercicio fiscal 2018. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 25 del mes de mayo del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benítez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación